



DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0021-D-FLCH-2019

Lima, 11 de enero de 2019

Vista la solicitud n.º 00190-FLCH-2019, de fecha 09 de enero de 2019, de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que la señorita **CASTILLO FARROÑAY, Zamia Ivon**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN LINGÜISTICA**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, a la Bachiller:

CASTILLO FARROÑAY, Zamia Ivon

Mat. n.º 07030253

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
Vicedecana Académica



MG. JOSE CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/nha